

MEDICIÓN DE LA INTENSIDAD DE LA POBREZA Y DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO (1963-1988)

ENRIQUE HERNÁNDEZ LAOS *

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, concetúa la condición de *pobreza* como “la ausencia de satisfactores apropiados para cubrir un mínimo de ciertas necesidades llamadas básicas”. El concepto de necesidades básicas, tal como lo define el proyecto, “incluye solamente aquellas necesidades que de manera evidente y directa requieren un esfuerzo productivo para su satisfacción”. Estas necesidades son las siguientes:

- a) Una alimentación que cumpla con los requerimientos nutricionales y las pautas culturales, lo que supone como satisfactores no sólo el agua y los alimentos, sino también la energía y los medios para prepararlos y consumirlos;
- b) mantenimiento de la salud, lo que supone servicios de salud, personales y no personales (salud pública) y los satisfactores que permitan la higiene del hogar y la personal como prevención y los medicamentos como curación;
- c) una vivienda con espacios adecuados al tamaño de la familia, y materiales apropiados que aseguren su protección y su privacidad, y que cuente

* Profesor-investigador. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Programa de Doctorado en Ciencias Económicas. Una versión anterior de este documento fue preparado por el autor para el Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza en América del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las opiniones expresadas son responsabilidad del autor y no comprometen al organismo mencionado. El autor agradece a Julio Boltvinik sus comentarios críticos a lo largo del desarrollo del presente ensayo.

en su interior con los servicios de agua potable, drenaje (o similar) y energía, así como con el equipo y mobiliario básico;

- d) educación básica;
- e) acceso a servicios básicos de información, recreación y cultura;
- f) vestido y calzado;
- g) transporte público, y
- h) comunicaciones básicas como el correo y acceso al teléfono.

Igualmente, el ser humano necesita seguridad de que podrá tener acceso a los satisfactores básicos durante toda su vida y en cualesquiera circunstancias, para lo cual requiere de un empleo o fuente de ingresos, que le permitan obtenerlos; así como sistemas de seguridad social que tiendan a proporcionar esta seguridad.¹

Con fines de identificación de la población objetivo, el proyecto distingue dos grupos de pobreza: la *pobreza extrema*, “en la que se ubican los hogares que tienen un ingreso total de magnitud tan ínfima, que aun cuando fuera destinado en su totalidad a la alimentación, no les permitiría satisfacer sus requerimientos nutricionales”. Por su parte, la *pobreza* “incluiría aquellos hogares que tienen un ingreso total insuficiente para satisfacer el conjunto de las necesidades básicas”.²

Partiendo de esa conceptualización de las necesidades básicas, y con las adecuaciones que más adelante se describen, en la presente nota se intenta cuantificar la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema en México, a través de la especificación de *líneas de pobreza*. Para ello se toma la *Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales* (CNSE), utilizada en la primera etapa del proyecto referida a México,³ y se compara su costo monetario no sólo con el ingreso disponible de los hogares, sino también (y por las razones que más adelante se expresan) con el monto de sus gastos en consumo. Ello permite identificar el porcentaje y la cuantía absoluta de la población que no cubre los requerimientos de consumo necesarios para satisfacer las necesidades básicas. El interés se centra en la comparación de los resultados que arrojan las estimaciones con uno y otro método, y en evaluar las tendencias de largo plazo (1963 a 1988) de la pobreza en México.

¹ *Documento técnico y declaración regional sobre la pobreza*, Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, RLA/86/004. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Bogotá, Colombia, febrero de 1989, p. 11.

² *Ibid.*, p. 12.

³ *Proyecto regional para el tratamiento integral de la pobreza, México. Informe de la primera etapa*. México, D.F., abril de 1987.

El contenido del ensayo es el siguiente: en la sección 2 se describe el contenido de la CNSE y se actualiza su costo monetario. En la sección 3 se cuantifica el consumo normativo de los distintos deciles de hogares, a partir del costo de la CNSE y de la población estimada por deciles. En la sección siguiente se determinan las líneas de pobreza por el método del ingreso, en tanto que en la 5 se hace lo propio por el método de los gastos en consumo de los hogares. La sección 6 evalúa las tendencias seguidas por la pobreza y la pobreza extrema en México. En la última sección se resumen las principales conclusiones del ensayo.

EL COSTO DE LA CANASTA NORMATIVA DE SATISFACTORES ESENCIALES

La Canasta normativa de satisfactores esenciales (CNSE), diseñada originalmente por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de México (COPLAMAR), y utilizada en las diversas etapas del Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza en América Latina, referidas al caso de México, incluye ocho de los nueve grupos de necesidades básicas referidas más arriba: alimentación, educación, salud, vivienda, cultura y recreación, transporte y comunicaciones, vestido y calzado, presentación personal y otras necesidades. No se incluyen las transferencias gubernamentales necesarias para cubrir los rubros de educación básica, servicios personales y no personales de salud, e infraestructura de agua y drenaje.⁴

La unidad de análisis es el hogar. La especificación de los satisfactores requeridos para cubrir las necesidades básicas descritas se llevó a cabo para un hogar típico de 4.9 miembros, tomando como base la estructura demográfica promedio de los hogares mexicanos en 1982 (2.77 adultos, 1.66 niños de 3 a 14 años y 0.47 bebés), según datos del Consejo Nacional de Población de México. El costo monetario anual de la CNSE se calculó originalmente a precios de marzo de 1982. Para su actualización se llevó a cabo la aplicación de índices de precios por subrubros de consumo, informados por el Banco de México.⁵

⁴ Para una descripción detallada véase: *Macroeconomía de las necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000*. México, Coplamar-Siglo XXI, 1983, pp. 133 y ss.

⁵ Indicadores Económicos. Banco de México, junio de 1989.

CUADRO 1. *México. Canasta normativa de satisfactores esenciales. Costo monetario o autoproducción para un hogar de 4.9 miembros. 1963 a 1988*
(miles de pesos corrientes anuales)

<i>Necesidades</i>	1963 ¹	1968 ¹	1977 ²	1981 ¹	1984 ³	1988 ¹
Alimentación	7.4	8.5	25.0	57.0	246.1	4 258.4
Vivienda	6.6	7.6	17.6	41.3	155.5	2 114.6
Salud e higiene	1.3	1.4	3.3	7.5	35.6	657.0
Educación	0.2	0.2	0.7	1.7	7.3	128.8
Subtotal (CSM)	15.5	17.7	46.6	107.5	444.5	7 158.8
Cultura y recreación	3.4	3.9	11.4	27.6	122.3	2 163.1
Transporte y comunicaciones	1.1	1.3	3.9	7.3	41.8	782.7
Vestido y calzado	2.7	3.1	9.0	25.5	121.4	2 130.7
Presentación personal	0.5	0.5	1.9	4.2	19.9	366.9
Total (CNSE)	23.2	26.5	72.8	172.2	749.8	12 602.2
CSM/SNSE (%)	66.8	66.8	64.1	62.4	59.3	56.8

¹ Promedio anual.

² Promedio del primer semestre de 1977.

³ Promedio del primer trimestre de 1984.

FUENTE: Cálculos propios con base en el informe de la primera etapa, actualizado con índices de precios al consumidor por categorías del Banco de México.

El cuadro 1 presenta la evolución del costo de la canasta, a precios corrientes, distinguiendo las diferentes necesidades básicas. El desproporcionado aumento de su costo obedece a la inflación. Vale hacer notar, sin embargo, que el costo de la canasta ha aumentado menos que proporcionalmente que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (IPC) estimado por el Banco de México. Haciendo 1963 = 100.0, la evolución del costo de la canasta en términos "reales" ha sido la siguiente:

Números índices

<i>Año</i>	CNSE	IPC	CNSE/IPC
1963	100.0	100.0	100.0
1968	114.1	113.0	100.9
1977	313.5	334.4	93.7
1981	741.4	738.3	94.7
1984	3 228.5	3 507.4	92.0
1988	54 265.5	60 623.7	89.5

FUENTE: Cuadro 1 y Banco de México.

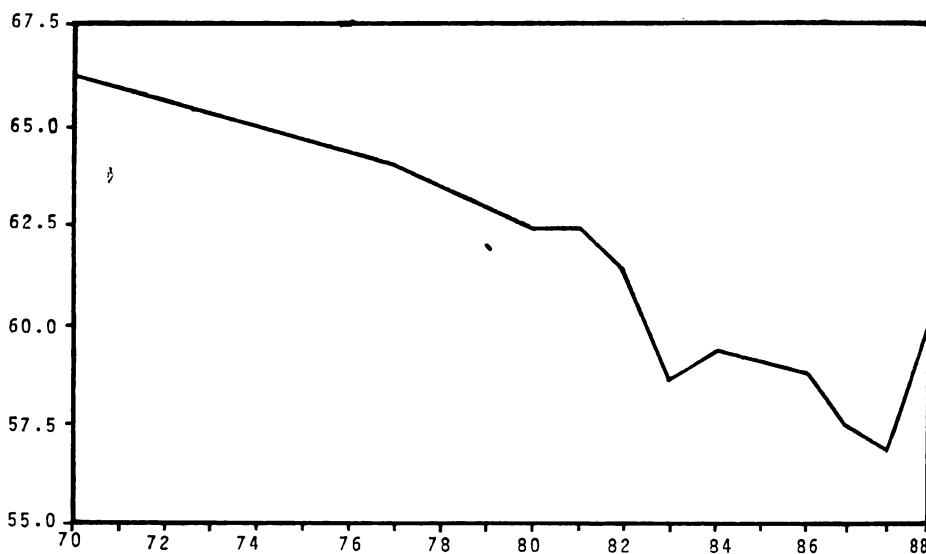
Dentro del conjunto de necesidades básicas comprendidas en la CNSE, los rubros de alimentación, vivienda, salud e higiene y educación conforman la *Canasta submínima* (CSM). El costo monetario de la CSM creció, a lo largo de todo el periodo, a una tasa menor que el registrado por la CNSE, reflejando quizás un incremento sostenido en los subsidios a la alimentación en México. Vale hacer notar también que en parte este resultado obedece al índice de precios utilizado para actualizar el costo de la vivienda, ya que se tomó el subíndice de "arriendo" de vivienda en lugar del costo de la edificación de las viviendas de interés social, como podría haberse hecho. Las diferencias entre ambos subíndices aumentaron a partir de 1982, encareciéndose más el último que el primero. Como consecuencia, el costo de la CSM se redujo de 66.8% en 1963 a sólo el 56.8% en 1988.

A partir de 1983, la mayor selectividad en la aplicación de los subsidios a ciertos productos alimenticios probablemente afectó el costo relativo de la CSM. Los datos más recientes muestran el repunte relativo de su costo, ya que para junio de 1989 representaba de nuevo el 60% del costo de la CNSE (véase la gráfica 1). Los movimientos relativos en el costo de ambas canastas repercuten en la especificación de las líneas de pobreza, toda vez que, como se indica más adelante, el costo de la CSM determina la línea de pobreza extrema en nuestras cuantificaciones.

MAGNITUD DEL CONSUMO NORMATIVO DE LOS HOGARES

Para determinar, en principio, la cuantía del gasto en consumo necesario para satisfacer las necesidades básicas de la población, se requiere conocer el tamaño y la composición por edades de la población de todos los hogares nacionales. De acuerdo a dicho tamaño y composición demográfica, se podrían estimar los requerimientos de cada hogar en consumo básico según lo especificado por la CNSE. Esa cuantía de consumo básico constituiría para ese hogar lo que más adelante llamaremos *consumo normotivo*, el cual constituiría la línea de pobreza para ese hogar específico. El consumo normotivo así estimado, se compararía con el poder adquisitivo del hogar (medido por su ingreso disponible o por el gasto en consumo realmente erogado, como más adelante se discute), lo que permitiría determinar la condición o no pobreza del hogar en cuestión.

GRÁFICA 1. *Costo de la canasta submínima como X de la canasta normativa de satisfactores esenciales*



FUENTE: Cálculos propios con base en índices de precios al consumidor del Banco de México.

El procedimiento anterior demanda la existencia de información sumamente desagregada, es decir, información a nivel de hogar. Solamente se tuvo acceso a la información publicada de las distintas encuestas de ingresos y gastos del país (1963, 1968, 1977 y 1984), las cuales presentan la información agregada a nivel de estratos de ingresos o de gasto de los hogares. Por ello, la unidad de análisis seleccionada para nuestros cálculos es, en todos los casos, los deciles de hogares, ordenados de acuerdo a su ingreso total. Este procedimiento no es el óptimo, ya que resultaría más adecuado el ordenamiento de los hogares por deciles de acuerdo a su ingreso per cápita o ingreso por adulto equivalente.

No se tuvo acceso, sin embargo, a la información que describe la estructura por sexo y edades de la población comprendida en cada uno de los deciles de hogares; sólo se contó con la distribución porcentual de la población por deciles de hogares de las encuestas de 1963, 1968 y 1977. Tomando como base tales distribuciones porcentuales, se estimó la población de los distintos deciles para hacerla compatible con las estimaciones de la población nacional del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Para los años 1981, 1984 y 1988, se aplicó la distribución de población de la Encuesta Nacional del Ingreso y Gastos de los hogares de 1977 (ENIGH/77). El cuadro 2 presenta las estimaciones de población correspondientes.

De acuerdo con las estimaciones, la población nacional se habría más que duplicado entre 1963 y 1988, al pasar de 38.5 a 82.7 millones de personas, lo que representa un crecimiento anual promedio del 3.1%. El crecimiento de la población de los hogares con ingresos medios (deciles 5 a 9) habría sido ligeramente mayor (3.2% anual en promedio) que el de los hogares con bajos ingresos (deciles 1 a 4: 3.0%) y en ambos el crecimiento habría sido también mayor que el del 10% de los hogares con mayores ingresos (2.6% anual en promedio).

El monto del consumo normativo por deciles de hogares se estimó aplicando el costo monetario per cápita de la CNSE (es decir, el costo señalado en el cuadro 1, dividido entre 4.9 miembros promedio por hogar) a precios corrientes, a las estimaciones de la población por deciles en cada año. El cuadro 3 resume las estimaciones del consumo normativo por deciles de hogares, valuado a precios corrientes.

Estas estimaciones son bastante gruesas, en tanto suponen constante (e idéntica entre deciles) la estructura demográfica de los mismos en todos los años. Ello puede inducir un sesgo doble en las estimaciones.

CUADRO 2. *México. Población nacional por deciles de hogares 1963-1988*
(millones de personas)

<i>Deciles de hogares</i> ¹	1963	1968	1977	1981 ²	1984 ²	1988 ²
1	3.193	3.825	4.648	5.234	5.594	6.071
2	3.478	4.367	5.579	6.282	6.714	7.287
3	3.497	4.413	5.927	6.674	7.133	7.742
4	3.851	4.494	6.503	7.327	7.826	8.494
5	3.905	4.544	6.446	7.259	7.758	8.420
6	3.886	4.598	6.558	7.409	7.918	8.594
7	3.867	4.643	6.750	7.601	8.124	8.117
8	3.878	4.679	7.016	7.901	8.444	9.164
9	4.174	4.860	6.807	7.665	8.192	8.891
10	4.744	4.787	7.067	7.958	8.505	9.230
Total	38.474	45.211	63.322	71.305	76.206	82.710

¹ Ordenados de acuerdo a su ingreso total.

² Supone la distribución por deciles de la ENIGH/77, por carecerse de la información correspondiente a la ENIGH/84.

FUENTE: Cálculos propios con base en cifras de población del consejo Nacional de Población de México.

En primer lugar, los hogares de menores ingresos informan de un menor porcentaje de adultos por hogar que los de mayores ingresos, de acuerdo con la estructura demográfica reportada por la ENIGH/77.⁶ En ese sentido, es probable que nuestras estimaciones del consumo normativo de los hogares de menores ingresos estén ligeramente sobreestimadas, y las de los hogares ricos ligeramente subestimadas. Es improbable, sin embargo, que ello afecte seriamente nuestras estimaciones de la incidencia de la pobreza.

En segundo lugar, es probable que a lo largo de dos décadas y media se haya modificado la estructura demográfica promedio de los hogares, aumentando la proporción de adultos por hogar y reduciéndose la de menores. En esa medida, las estimaciones de consumo normativo pre-

⁶ Véase COPLAMAR, *op. cit.*, p. 65, cuadro 31.

CUADRO 3. *México. Consumo normativo de la población comprendida en los distintos deciles de hogares, 1963 a 1988*
(miles de millones de pesos a precios corrientes)

<i>Deciles de hogares</i> ¹	1963	1968	1977	1981	1984	1988
1	15.0	20.3	71.4	183.9	1 045.2	15 613.6
2	16.3	23.1	85.8	220.8	1 254.6	18 740.7
3	16.4	23.4	91.1	234.5	1 332.9	19 910.7
4	18.0	23.8	100.0	257.4	1 462.4	21 846.3
5	18.3	24.1	99.1	255.1	1 449.6	21 654.9
6	18.2	24.4	101.1	260.4	1 479.5	22 101.6
7	18.1	24.6	103.8	267.1	1 518.0	22 675.9
8	18.2	24.8	107.9	277.7	1 577.8	23 569.4
9	19.6	27.7	104.6	269.4	1 530.8	22 867.3
10	22.2	25.4	108.6	279.7	1 589.2	23 739.4
Total	180.2	239.5	973.4	2 505.9	14 240.0	212 719.4

¹ Ordenados de acuerdo a su ingreso total.

sentadas aquí tenderían a sobrevaluar su cuantía en los primeros años del análisis (1963 y 1968), y quizás a subvaluarlo durante los ochenta. De ser ese el caso, se estaría sobrevaluando la intensidad de la pobreza durante los sesenta o subvaluándola durante los ochenta. Este es un aspecto que reclama mayor investigación.

MEDICIÓN DE LA POBREZA I: MÉTODO DEL INGRESO DISPONIBLE DE LOS HOGARES

Habiéndose determinado la cuantía del consumo normativo anual por deciles de hogares (a precios corrientes), se requiere ahora hacer una

estimación del ingreso disponible de los hogares, también por deciles, con el cual compararlo.

Las dificultades conceptuales y estadísticas asociadas a esta tarea son considerables. Desde el punto de vista conceptual, la definición de ingreso que resulta relevante para las comparaciones es aquella que refleje de la mejor manera posible el nivel *permanente* de bienestar de los hogares. Desde este punto de vista, el concepto adecuado es el de ingreso disponible, es decir, deducidos los impuestos directos y otras contribuciones pagadas por los hogares, como contribuciones a la seguridad social, cuotas sindicales, etcétera. Además, el concepto debe excluir los ingresos de capital, tales como los provenientes de la venta de activos o los derivados de herencias, toda vez que afectan la cuenta de patrimonio (no la de ingresos) de los hogares. El ingreso debe incluir, por último, además del ingreso monetario los ingresos en especie recibidos por los hogares, tales como regalos, consumo autoproducido y las prestaciones en especie (despensas, etcétera) recibidos por los hogares.⁷

Desde el punto de vista estadístico los problemas involucrados son también enormes. Además de procurar la compatibilización estadística del concepto de ingreso utilizado en los cálculos, se enfrenta el problema del considerable grado de subinformación de los ingresos (y de los gastos) de los hogares contenidos en las encuestas mexicanas.⁸ Ello hace necesario llevar a cabo ajustes para hacer compatibles los datos de las encuestas con los reportados por las cuentas nacionales. El problema deriva, sin embargo, de que esa subestimación difiere por fuentes de ingreso, lo que en la práctica implica modificar las distribuciones al llevarse a cabo los ajustes correspondientes de las encuestas.⁹

El procedimiento seguido en el presente informe para estimar los ingresos disponibles por deciles de hogares se llevó a cabo en dos etapas: en la primera se calculó el monto del ingreso nacional disponible a precios corrientes en cada uno de los años del análisis; en la segunda, se calcularon los ingresos de los deciles de hogares aplicando las distribuciones de ingresos contenidas en las encuestas, con algunas modi-

⁷ Para una discusión detallada véase H. F. Lydall, *Inequality in Mexico*. Institute of Economics and Statistics, Oxford University, 1979, mimeo.

⁸ Véase O. Altimir, *La dimensión de la pobreza en América Latina*. Cuadernos de la CEPAL, Santiago de Chile, 1979, p. 60.

⁹ Véase O. Altimir, "La distribución del ingreso en México, 1950-1977", en *Distribución del ingreso en México*. Banco de México, análisis estructural, Ensayos, cuaderno 2, tomo 1. México, 1980.

ficaciones para hacerlas compatibles con las cuentas nacionales. A continuación se describe brevemente el procedimiento aplicado en cada una de estas etapas.

a) *Cálculo del ingreso disponible de los hogares*

Las Cuentas Nacionales de México (CN) no consideran de manera explícita la cuenta de los hogares, por lo que no reportan la cuantía agregada de sus ingresos y de sus gastos. Es necesario, por ello, llevar a cabo su estimación por una vía indirecta. El procedimiento seguido para su cálculo se tomó, en términos generales, de la metodología sugerida por la CEPAL en un estudio reciente.¹⁰

Como lo que interesa es el cálculo del ingreso *disponible* de los hogares, una aproximación estadística a este concepto puede lograrse agregando a los gastos de consumo final (consumo privado) informados por las CN, una estimación del ahorro de los hogares. La CEPAL, en sus estimaciones para México de 1980 y 1985, estima el ahorro de los hogares sobre la base de los resultados de la ENIGH/77, en una proporción de 3.57% de los gastos en consumo final informados por las CN en ambos años.¹¹ Este porcentaje del ahorro de los hogares con respecto a los gastos en consumo final resulta muy pequeño, a juzgar por las estimaciones de O. Altimir para 1977, del orden del 9.9%.¹² La estimación de Altimir es coincidente con el cálculo para 1977 realizado de manera independiente por J. Bergsman, del orden de 9.7%.¹³

Es muy posible, por otra parte, que la proporción del ahorro de los hogares respecto a los gastos en consumo final durante los ochenta sea mayor que la considerada por la CEPAL, a juzgar por la tendencia histórica mostrada por la proporción del ahorro doméstico respecto al consumo privado informado por las cuentas nacionales (véase la gráfica 2). Ese aumento es compatible con la proporción informada por la ENIGH/84, que es del orden de 10.5%.

Por todo lo anterior, se decidió estimar la cuantía anual del ahorro

¹⁰ Véase *Cuentas de ingresos y gastos de los hogares de ocho países latinoamericanos. Metodología, resultados y comentarios generales*. CEPAL, agosto de 1988.

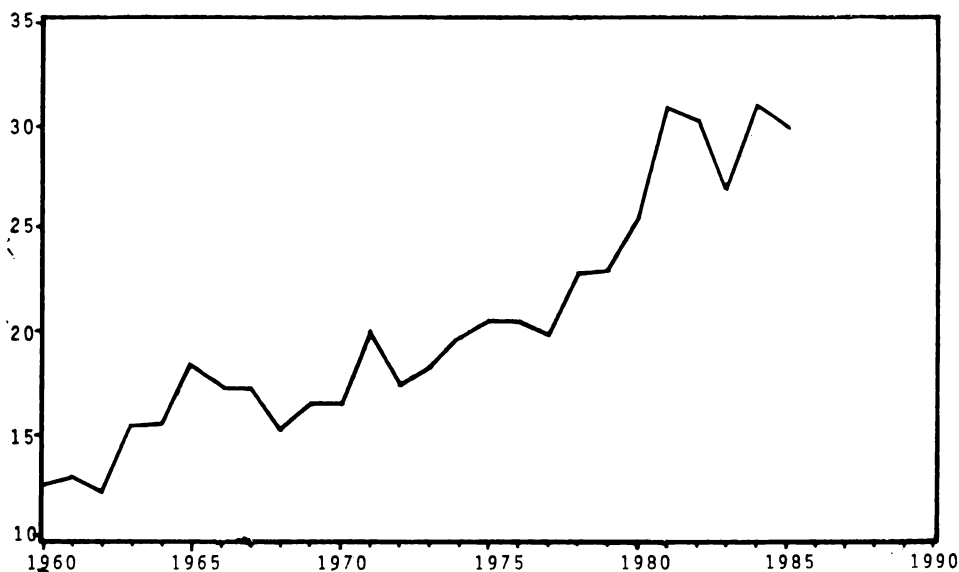
¹¹ *Ibid.*, pp. 6 y 37.

¹² Citado por COPLAMAR, *op. cit.*, p. 132.

¹³ Véase J. Bergsman, *Income Distribution and Poverty in Mexico*. Working Paper núm. 234-A, World Bank, Washington, D. C., 1981.

de los hogares como una proporción del consumo privado informado por las CN del siguiente orden: para 1977 y 1981 del 9.78% (como el reportado por Altimir); para 1984 el 10.5% (como el informado por la ENIGH/84) y para 1988 el 10.0% (tomando en cuenta el ligero descenso del consumo real en ese año). Para los años anteriores, se tomó la proporción (“ahorro regular”/“gasto regular”) según informe de la Encuesta de Ingresos y Gastos de las Familias de 1968, equivalente a 4.0%. El “ahorro regular” de los hogares en ese año fue estimado excluyendo el concepto de otros ingresos y los gastos de capital de los hogares respectivamente.

GRÁFICA 2. *México, ahorro doméstico como X del consumo privado a precios corrientes*



FUENTE: Cálculado con base en datos de INEGI y Banco de México.

Lo anterior permitió llegar a una estimación del ingreso disponible de los hogares de la siguiente magnitud, expresado en miles de millones de pesos a precios corrientes:

<i>Año</i>	<i>Ingreso disponible</i>
1963	150.8
1968	260.1
1977	1 346.1
1981	3 934.3
1984	19 302.4
1988	285 171.3

FUENTE: Cálculos propios con base en CN.

b) *Cálculo de la distribución del ingreso de los hogares*

El considerable grado de subinformación de los ingresos de las encuestas hace necesario, como se mencionó anteriormente, llevar a cabo su ajuste para hacerlos compatibles con la cuantía del ingreso disponible estimado con base en las CN. Esa tarea se llevó a cabo para las encuestas de 1977 y 1984, labor que se informa por separado.¹⁴

En el caso de las encuestas anteriores (1963 y 1968), no se contó con la información detallada que hubiera permitido llevar a cabo un ajuste homogéneo y comparable, por lo que para los propósitos de este informe, se tomó directamente la distribución del ingreso de que dan cuenta las encuestas correspondientes sin llevar a cabo ajuste alguno. Se contó también, para los años 1963, 1968 y 1977, con las estimaciones de la distribución del ingreso de los hogares compatibilizadas a cuentas nacionales por O. Altimir.¹⁵

El cuadro 4 presenta las distintas distribuciones del ingreso de los hogares consideradas en este ensayo. El método de ajuste aplicado por Altimir a las encuestas de 1963, 1968 y 1977 resulta en distribuciones relativamente más concentradas del ingreso que las reportadas por las encuestas (1963 y 1968) y que la distribución ajustada por nosotros

¹⁴ Véase Enrique Hernández Laos, "Tendencias recientes en la distribución del ingreso en México (1977-1984). Un ajuste de los datos de las encuestas de ingresos y gastos para especificar las líneas de pobreza en México". Documento preparado para el Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza en América Latina, Bogotá, agosto de 1989.

¹⁵ Véase O. Altimir, "La distribución..." *op. cit.*

CUADRO 4. *México. Distribución del ingreso disponible por deciles de hogares. Aplicada en el cálculo de las líneas de pobreza, 1963-1984*
(porcentajes)

<i>Deciles de hogares</i> ¹	1963 ²	1963 ³	1968 ²	1968 ³	1977 ⁴	1977 ³	1984 ⁴
1	1.30	1.00	1.18	0.84	1.36	1.10	1.44
2	2.20	1.60	2.19	1.57	2.64	2.10	2.90
3	3.10	2.10	3.04	2.25	3.64	3.10	3.83
4	3.70	2.80	4.09	3.06	4.91	4.10	4.78
5	4.90	3.70	5.07	4.04	6.29	5.20	5.86
6	6.10	4.70	6.45	5.21	7.21	6.50	7.31
7	8.00	6.30	8.34	6.97	9.47	8.30	9.37
8	11.80	9.80	11.24	10.73	12.48	11.60	12.42
9	17.00	17.80	16.34	16.99	17.23	17.90	16.63
10	41.90	50.20	42.06	48.94	34.82	40.10	35.46
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

¹ Ordenados de acuerdo a su ingreso total.

² Encuesta de ingresos y gastos de 1963 y 1968.

³ Calculado por A. Altimir, *op. cit.*

⁴ Nuestros cálculos. Véase: "Tendencias recientes en la distribución del ingreso en México", *op. cit.*

para 1977.¹⁶ Para 1984 sólo se dispone de nuestras estimaciones, compatibilizadas a CN.¹⁷

Dada la importancia de la distribución del ingreso de los hogares sobre las estimaciones de la incidencia de la pobreza, se consideró oportuno calcular la cuantía del ingreso disponible de los deciles de hogares, tomando en consideración las distintas distribuciones del ingreso anteriormente mencionadas. En todos los casos, tales estimaciones resultaron de aplicar las distintas versiones de la distribución al monto del ingreso disponible de los hogares calculado en la sección previa.

¹⁶ Para una explicación de los métodos aplicados véase O. Altimir, "La distribución...", *op. cit.*, y "Tendencias recientes..." *op. cit.*

¹⁷ Véase "Tendencias recientes..." *op. cit.*

Para 1981 se aplicó la distribución de 1977 (columna 5 del cuadro 4), y para 1988 se tomó en cuenta la distribución de 1984 (columna 7 del mismo cuadro 4). Este último supuesto, vale aclarar, es demasiado conservador, ya que es improbable que la distribución del ingreso hubiese permanecido constante en los últimos cinco años, conforme se profundizaba la crisis de los ochenta. La evidencia disponible muestra en efecto, que entre 1977 y 1984 se habría registrado una modificación en la distribución a favor de los hogares con mayores (decil 10) y con menores (decil 1 a 4) ingresos, y contra los hogares con ingresos medios (deciles 5 a 9).¹⁸

CUADRO 5. *México. Ingreso disponible de los hogares por deciles, 1963 a 1988*

(miles de millones de pesos a precios corrientes)

(Primera parte)

<i>Deciles de hogares</i> ¹	1963 (A)	1963 (B)	1968 (A)	1968 (B)
1	1.960	1.507	3.069	2.184
2	3.317	2.412	5.696	4.073
3	4.673	3.166	7.907	5.853
4	5.578	4.221	10.638	7.960
5	7.387	5.578	13.187	10.515
6	9.196	7.085	16.776	13.562
7	12.060	9.498	21.692	18.137
8	17.789	14.774	29.235	27.899
9	25.629	26.834	42.500	44.180
10	63.167	75.680	109.398	127.287
Total	150.756	150.756	260.100	260.100

¹ Ordenados de acuerdo a su ingreso total.

(A) Tomando como base la distribución del ingreso de las encuestas de ingreso-gasto de 1963 y 1968, ajustadas por nosotros a Cuentas Nacionales.

(B) Tomando como base la distribución calculada por O. Altimir (*op. cit.*) para cada uno de los años, ajustadas por el mismo a Cuentas Nacionales.

¹⁸ *Ibid.*

CUADRO 5. *México. Ingreso disponible por deciles de hogares, 1963 a 1988*

(miles de millones de pesos a precios corrientes)

(Segunda parte)

<i>Deciles de hogares</i> ¹	1977 (A)	1977 (B)	1981 (A)	1984 (C)	1988 (C)
1	18.3	14.8	53.5	277.5	4 099.5
2	35.5	28.3	103.9	559.5	8 266.7
3	49.0	41.7	143.3	740.0	10 933.4
4	66.0	55.2	192.9	923.0	13 636.5
5	84.6	70.0	247.2	1 130.3	16 699.3
6	97.0	87.5	283.5	1 411.0	20 846.0
7	127.3	111.7	372.2	1 807.7	26 706.3
8	168.0	156.1	491.1	2 398.2	35 431.6
9	231.8	240.9	677.5	3 211.0	47 439.5
10	468.4	539.8	1 369.1	6 844.0	101 112.7
Total	1 346.0	1 346.0	3 932.2	19 303.2	285 183.6

¹ Ordenados de acuerdo a su ingreso total.

(A) Tomando como base nuestros cálculos de la distribución del ingreso para 1977. Véase: "Tendencias..." *op. cit.* (incluye ajuste a Cuentas Nacionales).

(B) Tomando como base la distribución calculada por O. Altimir para 1977 (*op. cit.*, incluye ajuste a Cuentas Nacionales).

(C) Tomando como base nuestros cálculos de la distribución del ingreso para 1984. Véase: "Tendencias..." *op. cit.* (incluye ajuste a Cuentas Nacionales).

Es probable, por ello, que las tendencias distributivas se hubiesen acentuado en los últimos cinco años, lo que habría modificado la distribución para 1988. No existen, sin embargo, evidencias estadísticas claras de que éste haya sido el caso, por lo que se optó por aplicar a este último año la distribución del ingreso de 1984.

En el cuadro 5 se presentan las estimaciones del ingreso disponible de los deciles de hogares, valuado en miles de millones de pesos corrientes. Estas estimaciones sirvieron de base para calcular la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema por el método de ingresos.

c) *Incidencia de la pobreza por el método de ingresos*

El cuadro 6 resume la información necesaria para calcular la incidencia de la pobreza por el método del ingreso disponible: la proporción que éste representa de la cuantía del consumo normativo requerido para satisfacer las necesidades esenciales de los diferentes deciles de hogares.

En el cuadro 6 se aprecian los deciles de hogares cuyo ingreso disponible es inferior al costo del consumo normativo requerido para cubrir las necesidades básicas. Puede observarse el paulatino desplazamiento hacia arriba entre 1963 y 1981, indicando así la reducción de la incidencia de la pobreza en esos años, y su desplazamiento hacia abajo en 1984 y 1988, mostrando de manera gruesa los efectos de la crisis de los ochenta.

CUADRO 6. *México. Ingreso disponible de los hogares por deciles. Como proporción del consumo normativo requerido para satisfacer las necesidades esenciales (porcentajes)*
(miles de millones de pesos a precios corrientes)

Deciles de hogares ¹	1963		1968		1977		1981	1984	1985
	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(C)	(C)	(C)
1	13.1	10.1	15.1	10.8	25.6	20.7	29.1	26.5	26.3
2	20.4	14.8	24.6	17.6	41.5	33.0	47.1	44.6	44.1
3	28.5	19.3	33.8	25.0	53.8	45.8	61.1	55.5	54.9
4	30.9	23.4	44.7	33.4	66.0	55.2	75.0	63.1	62.4
5	40.4	30.5	54.8	43.7	85.4	70.6	96.9	78.0	77.1
6	50.5	38.9	68.9	55.7	95.9	86.5	109.0	95.4	94.3
7	66.6	52.4	88.2	73.7	122.7	107.6	139.3	119.1	117.8
8	97.9	81.3	117.9	112.9	112.5	144.7	176.9	152.0	150.5
9	131.1	137.3	165.1	171.6	221.5	230.2	251.5	209.8	207.5
10	284.3	340.6	431.3	501.8	431.2	496.9	489.6	430.7	425.9
Promedio	83.7	83.7	108.6	108.6	138.3	138.3	156.9	135.6	134.1

¹ Ordenados de acuerdo a su ingreso total.

(A) Con base en la distribución del ingreso de las encuestas de ingresos y gastos ajustadas a Cuentas Nacionales.

(B) Con base en la distribución del ingreso de cada año estimada por Altimir (*op. cit.*).

(C) Con base en la distribución del ingreso de 1984 ajustadas a Cuentas Nacionales.

Para estimar con mayor precisión el fenómeno, se llevó a cabo una interpolación logarítmica entre los deciles críticos de hogares, y se calculó la población comprendida en esas interpolaciones. El cuadro 7 resume los principales resultados. La estimación (A) muestra la evolución de la pobreza considerando la distribución del ingreso de las encuestas con los ajustes ya mencionados, en tanto que la estimación (B) expresa la evolución de la pobreza tomando como base las distribuciones del ingreso estimadas por O. Altimir.

CUADRO 7. México. Incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema. Por el método de líneas de pobreza con base en el ingreso disponible de los hogares, 1963 a 1968 (miles de personas)

Población	1963	1968	1977	1981	1984	1988
Población total	38 473.5	45 211.6	63 322.2	71 305.0	76 206.4	82 710.0
Población pobre						
Estimación A ¹	29 835.4	32 827.7	36 740.8	34 616.0	44 559.4	48 781.3
(%)	77.5	72.6	58.0	48.5	58.5	59.0
Estimación B ²	31 137.8	34 188.9	40 021.7	n.d.	n.d.	n.d.
(%)	80.9	75.6	63.2			
Pobres extremos						
Estimación A ¹	26 735.9	25 639.6	21 519.3	18 640.5	22 821.2	23 283.5
(%)	69.5	56.7	34.0	26.1	29.9	28.2
Estimación B ²	27 774.3	29 216.6	26 325.1	n.d.	n.d.	n.d.
(%)	72.2	64.6	41.6			

¹ Estimación con base en la distribución del ingreso de los hogares reportados por las encuestas, expandidas a Cuentas Nacionales.

² Estimación con base en la distribución del ingreso calculada por O. Altimir (*op. cit.*). n.d. No disponible.

Dos cuestiones de interés resaltan de tales estimaciones. En primer lugar, que la incidencia de la pobreza es mayor con la estimación (B) que con la estimación (A), y ello obedece a la mayor concentración del ingreso implícita en las estimaciones de Altimir. La diferencia es significativa, llegando a ser de más de 3 millones de personas en términos absolutos en 1977, poco más del 5% del total de la población en tér-

minos relativos. Para ese año, entonces, entre el 58 y el 63% de la población mexicana se habría caracterizado por su condición de pobreza.

En segundo lugar, y de acuerdo con ambas estimaciones, la incidencia absoluta de la pobreza (número absoluto de personas pobres) habría aumentado de manera sostenida entre 1963 y 1977, en cerca de 7 millones de personas según la estimación (A) y en poco menos de 9 millones de acuerdo a las estimación (B). En los siguientes años, la estimación (A) sugiere el descenso absoluto de la pobreza entre 1977 y 1981, los años del "boom petrolero", y su aumento absoluto en poco más de 14 millones de personas, a partir de 1981, conforme se profundizaba la crisis económica. Para 1988, cerca de 49 millones de mexicanos podrían caracterizarse como pobres, los cuales representan el 59% de la población nacional de ese año.

El cálculo de la población en condiciones de pobreza extrema se llevó a cabo también a partir de los datos del cuadro 6, tomando en consideración lo que representa el costo de la canasta submínima respecto al costo total de la CNSE en cada uno de los años del análisis (véase de nuevo el cuadro 1), y calculando la población implícita en lo resultante de la interpolación logarítmica entre los deciles de hogares críticos. En este caso las tendencias difieren, para el periodo 1963 a 1977, según se tome en cuenta la estimación (A) o la (B).

De acuerdo con la primera, el número absoluto de pobres extremos se habría reducido, en tanto que la segunda estimación sugiere su aumento entre 1963 y 1968, y su reducción entre ese año y 1977. Para 1981 se habría registrado la menor incidencia de la pobreza extrema de las últimas dos y media décadas: 18.6 millones de habitantes, que habrían representado el 26.1% de la población nacional. Para 1988 se habría aumentado la incidencia de la pobreza extrema, hasta alcanzar 23.3 millones de personas, las cuales representan el 28.2% de la población mexicana.

MEDICIÓN DE LA POBREZA II: MÉTODO DEL CONSUMO DE LOS HOGARES

Como alternativa al método del ingreso para determinar la incidencia de la pobreza, se ha sugerido el uso del consumo de los hogares. Desde un punto de vista conceptual, se argumenta, los gastos en consumo suelen ser más estables que los ingresos percibidos por los hogares, lo

que hace suponer que reflejan de manera mas apropiada su *ingreso permanente*, es decir, un concepto más adecuado desde el punto de vista del bienestar y más indicado para medir la incidencia de la pobreza.

Suele argumentarse que ante modificaciones transitorias en los ingresos, los hogares tienden a afectar su cuenta de patrimonio (vendiendo o comprando activos), con el objeto de mantener un patrón de consumo determinado tanto por su experiencia pasada como por sus expectativas de ingresos en el futuro. Conforme la situación transitoria se prolonga, los hogares ajustan sus patrones de consumo a las expectativas, lo que hace que en una perspectiva de largo plazo tiendan a coincidir de alguna manera los ingresos permanentes y los gastos regulares en consumo. Esto, se ha argumentado, resultaría esencialmente válido a lo largo del ciclo de vida completa de los hogares.¹⁹

También desde el punto de vista estadístico la variante del consumo para estimar la incidencia de la pobreza ofrece algunas ventajas. No obstante que los gastos en consumo de las encuestas mexicanas presentan respecto a cuentas nacionales un grado de subinformación similar al registrado por los ingresos, algunos estudios han mostrado que esa diferencia de información afecta con una intensidad similar a la mayor parte de los rubros de consumo, lo que en la práctica implica que no se alteren notablemente los patrones de consumo informados por las encuestas cuando se compatibilizan a cuentas nacionales.²⁰

Como complemento de las estimaciones de pobreza con base en los ingresos de los hogares presentados en la sección previa, en la presente sección se abordan las estimaciones sobre la base del consumo de los hogares. Ello implicó determinar la cuantía nacional del consumo y su distribución por deciles de hogares, como a continuación se describe.

a) *Cálculo del consumo privado y su distribución por deciles de hogares*

La cuantía del consumo efectuado por los hogares nacionales se aproximó con el dato de consumo privado aportado directamente por las cuentas nacionales. Ello impone un sesgo en las estimaciones, toda vez

¹⁹ Para una discusión detallada véase H. F. Lydall, *Theory of Income Distribution*. Oxford University Press, Oxford, 1979.

²⁰ Para una discusión del método de ajuste de los datos del consumo de los hogares (1977) a cuentas nacionales véase COPLAMAR, *op. cit.* Anexo metodológico II.

que incorpora dos partidas que no corresponden a los gastos en consumo de los hogares: los gastos en consumo final de las instituciones (asilos, cárceles, etcétera) y los gastos en consumo final realizados en el país por los no residentes.

No es posible determinar con precisión la importancia relativa del primero de estos rubros. En relación con el segundo, la matriz de insumo producto de 1980 apunta que su importancia relativa ascendió a menos del 4% del consumo privado nacional de ese año. Dado que no se tuvo acceso a las matrices insumo producto de los años anteriores, se optó por no aplicar ajuste alguno, por lo que las estimaciones de la pobreza aquí presentadas podrían estar ligerametne subvaluadas.

CUADRO 8. *México. Distribución de consumo de los hogares utilizada en el cálculo de la línea de pobreza por el método del consumo (porcentajes)*

<i>Deciles de hogares</i>	<i>1963</i> ¹	<i>1968</i> ²	<i>1977</i> ³	<i>1984</i> ³
1	3.18	1.47	1.95	2.07
2	4.19	2.56	3.37	3.70
3	4.29	3.38	4.39	4.62
4	5.48	4.37	5.68	5.54
5	6.23	5.71	7.16	6.68
6	7.10	7.08	7.65	7.76
7	9.08	9.08	10.30	10.20
8	12.16	11.74	13.25	13.19
9	16.65	16.59	16.38	15.83
10	31.64	38.02	29.86	30.43
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

¹ *Encuesta sobre ingresos y gastos familiares en México 1963*. Banco de México, 1966, cuadro 40, p. 440.

² Calculado con base en J. Díez-Canedo y G. Vera, *Distribución del ingreso en México, 1977*. Banco de México, 1981, cuadro 1.

³ Calculado sobre la base de la ENIGH/77 y ENIGH/84, INEGI, con las adecuaciones discutidas en el texto.

El otro problema de tipo estadístico que se enfrentó para llevar a cabo las estimaciones radica en la distribución por deciles de hogares del consumo privado nacional. En este sentido, se partió de las funciones de consumo implícitas en los ingresos y gastos de los distintos deciles de hogares en las diferentes encuestas. De esta manera, se calcularon los gastos en consumo de los deciles en cada año, aplicando los coeficientes consumo/ingreso de cada decil a las estimaciones de los ingresos de los hogares ajustados a cuentas nacionales.

La excepción fue la encuesta de 1977, en la cual los datos publicados no incluyen el monto de los ingresos (y los gastos) en especie, lo que imposibilitó el cálculo de los coeficientes correspondientes. Las estimaciones del ingreso en especie que existen para ese año, procedentes de otras fuentes, están notoriamente subvaluadas.²¹ Por ello, para la estimación de los gastos en consumo de los deciles de hogares en 1977, se aplicaron los coeficientes de consumo/ahorro de la ENIGH/84 a las estimaciones del ingreso de los hogares de 1977 presentadas en la sección previa de este documento.

El método anterior permitió estimar la distribución del consumo por deciles de hogares en cada uno de los años del análisis, estimaciones que se muestran en el cuadro 8. La aplicación de estas distribuciones a la cuantía del consumo privado nacional informado por las cuentas nacionales, permitió, por último, estimar el monto de consumo privado de los hogares por deciles, valuado en miles de millones de pesos corrientes (cuadro 9).

Para la estimación de 1981 se supuso constante la distribución del consumo de 1977, y para la de 1988 se aplicó la de 1984. Estas dos estimaciones, como en el caso de las líneas de pobreza por medio del ingreso, constituyen por ello sólo aproximaciones gruesas, y en cierto sentido conservadoras, en especial la de 1988, dado que es probable que la distribución (tanto del ingreso como del consumo) haya tendido a concentrarse en los últimos años de la década de los ochenta, a juzgar por las tendencias observadas entre 1977 y 1984.²²

b) *Incidencia de la pobreza por el método del consumo*

El cuadro 10 resume la información necesaria para calcular la inci-

²¹ Véase "Tendencias recientes...", *op. cit.*

²² *Ibid.*

CUADRO 9. *México. Consumo privado nacional por deciles de hogares, 1963 a 1988*

(miles de millones de pesos a precios corrientes)

<i>Deciles de hogares</i> ¹	1963	1968	1977	1981	1984	1988
1	4.6	3.7	23.9	70.0	360.8	5 355.1
2	6.0	6.4	41.2	120.7	645.6	9 582.1
3	6.2	8.5	53.7	157.4	807.6	11 985.9
4	7.9	10.9	69.5	203.6	967.5	14 359.2
5	9.0	14.3	87.6	256.7	1 166.1	17 307.1
6	10.3	17.7	93.5	274.0	1 354.9	20 109.6
7	13.2	22.7	126.0	369.2	1 781.5	26 440.5
8	17.6	29.4	162.1	474.9	2 304.2	34 198.6
9	24.1	41.5	200.3	587.0	2 764.4	41 028.8
10	45.9	95.1	365.1	1 070.1	5 314.5	78 876.6
Total	145.0	250.1	1 226.1	3 583.6	17 467.1	259 243.6

¹ Ordenadas de acuerdo a su ingreso total.

NOTA: Las cifras pueden no resultar exactas debido al redondeo.

FUENTE: Calculado con base en la distribución del gasto de los hogares reportado por las encuestas. Aplicado al consumo privado de Cuentas Nacionales. Para 1981 se supone la distribución de 1977 y para 1988 la de 1984.

dencia de la pobreza por el método del consumo. En ese cuadro se detalla la proporción que representa el consumo normativo en relación con el consumo efectivo de los hogares, es decir, el grado en que éstos satisfacen sus necesidades básicas. La interpolación logarítmica entre los deciles críticos de hogares y su aplicación a la población correspondiente, permite la estimación de la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema por el método del consumo, las cuales se presentan en el cuadro 11.

CUADRO 10. *México. Gasto en consumo de los deciles de hogares como proporción del consumo normativo requerido para satisfacer las necesidades esenciales, 1963-1988*
(porcentajes)

<i>Deciles de hogares</i> ¹	1963	1968	1977	1981	1984	1988
1	30.8	18.1	33.4	38.1	34.5	34.3
2	37.3	27.7	48.0	54.7	51.5	51.1
3	38.0	36.2	58.9	67.1	60.6	60.2
4	44.0	45.9	69.5	79.1	66.2	65.7
5	49.4	59.3	88.4	100.6	80.4	79.9
6	56.6	72.7	92.5	105.2	91.6	91.0
7	72.7	92.3	121.4	138.2	117.4	116.6
8	97.0	118.4	150.2	171.0	146.0	145.1
9	123.4	161.1	191.4	217.9	180.6	179.4
10	206.4	374.9	336.1	382.6	334.4	332.3
Promedio	80.4	104.4	125.9	143.0	122.7	121.9

¹ Ordenados de acuerdo a su ingreso total.

En general, las tendencias de largo plazo implicadas por estas estimaciones son similares a las que resultan de la aplicación del método del ingreso. Entre 1963 y 1977 habría aumentado la pobreza en términos absolutos, para alcanzar los 37.5 millones de personas; entre ese año y 1981 se habría reducido en absolutos, para acrecentarse en los siguientes años y alcanzar cerca de 50 millones de personas en 1988. En términos relativos, la pobreza se habría disminuido del 78.1% del total de la población en 1963 al 45.7% en 1981, para aumentarse en los siguientes años hasta alcanzar el 60.2% de la población nacional en 1988.

La pobreza extrema, definida como la población que no alcanza a cubrir con sus gastos en consumo un costo equivalente al de la canasta submínima (scm), se habría reducido (en términos absolutos y relativos) entre 1963 y 1981, para acrecentarse (también en absolutos y relativos) en los siguientes años. Para 1988, cerca de 21 millones de mexicanos —una cuarta parte de la población nacional— se encontraba en condiciones de pobreza extrema. En las tendencias seguidas por la pobreza extrema habría influido —además del crecimiento real del consumo nacional y su distribución entre los hogares— la reduc-

ción del costo relativo de la CSM respecto al costo de la CNSE a lo largo de todo el periodo, como se mencionó anteriormente.

CUADRO 11. *México. Incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema. Por el método de líneas de pobreza con base en el consumo privado de los hogares, 1963 a 1968*
(miles de personas)

<i>Población</i>	1963	1968	1977	1981	1984	1988
Población total	38 473.5	45 211.6	63 322.2	71 305.0	76 206.4	82 710.0
Población pobre	30 045.5	32 314.1	37 504.0	32 556.6	45 662.3	49 783.9
(%)	78.1	71.5	59.1	45.7	59.9	60.2
Pobres extremos	24 353.1	24 289.1	19 137.1	15 473.0	18 137.1	17 931.2
(%)	63.3	53.7	30.2	21.7	23.8	21.7

EVALUACIÓN DE LAS TENDENCIAS SEGUIDAS POR LA POBREZA, Y LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO

De las estimaciones alternativas presentadas en los apartados anteriores se desprende que, con cualquiera de los métodos utilizados para la medición, la pobreza en México se incrementó en términos absolutos durante los últimos 25 años, al pasar de alrededor de 30 millones de personas en 1963 a cerca de 50 millones en 1988 (cuadro 12). La tasa media anual de crecimiento implícita en estas estimaciones (del 2.1%) fue menor que la tasa media anual de crecimiento de la población nacional, lo que significa que en términos relativos se haya reducido la incidencia de la pobreza, de alrededor de 78% en 1963 a cerca de 60% en 1988.

En la base de la escala, la evidencia de largo plazo pone de manifiesto que se ha mantenido, en términos generales, un núcleo de población en condiciones de pobreza extrema de considerables dimensiones en términos absolutos: entre 18 y 28 millones de mexicanos, a lo largo de las dos y media últimas décadas, dependiendo del método de medición adoptado. Para esta población, el progreso económico se ha traducido en pocas o ningunas ventajas económicas, es decir, no les ha eliminado su condición permanente de pobreza. Este núcleo no tiene acceso a los satisfactores fundamentales del bienestar, representados por la canasta submínima.

CUADRO 12. México. Incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema. Por diversos métodos para el cálculo de las líneas de pobreza. (1963 a 1968)

Población	1963	1968	1977	1981	1984	1988
Absolutos ¹						
Pobres						
Estimación A	29.8	32.8	36.7	34.6	44.6	48.8
Estimación B	31.1	34.2	40.0	n.d.	n.d.	n.d.
Estimación C	30.0	32.3	37.5	32.6	45.6	49.8
Pobres extremos						
Estimación A	26.7	25.6	21.5	18.6	22.8	23.3
Estimación B	27.8	29.2	26.3	n.d.	n.d.	n.d.
Estimación C	24.4	24.3	19.1	15.5	18.1	17.9
Relativos (%)						
Pobres						
Estimación A	77.5	72.6	58.0	48.5	58.5	59.0
Estimación B	80.9	75.6	63.2	n.d.	n.d.	n.d.
Estimación C	78.1	71.5	59.3	45.7	59.9	60.2
Pobres extremos						
Estimación A	69.5	56.7	34.0	26.1	29.9	28.2
Estimación B	72.2	64.6	41.6	n.d.	n.d.	n.d.
Estimación C	63.3	53.7	30.2	21.7	23.8	21.7

¹ Millones de personas.

Método A: cálculo de líneas de pobreza con base en el ingreso disponible de los hogares, con distribución reportada por las encuestas, ajustadas y expandidas a Cuentas Nacionales.

Método B: *ibid.*, con distribución del ingreso de O. Altimir.

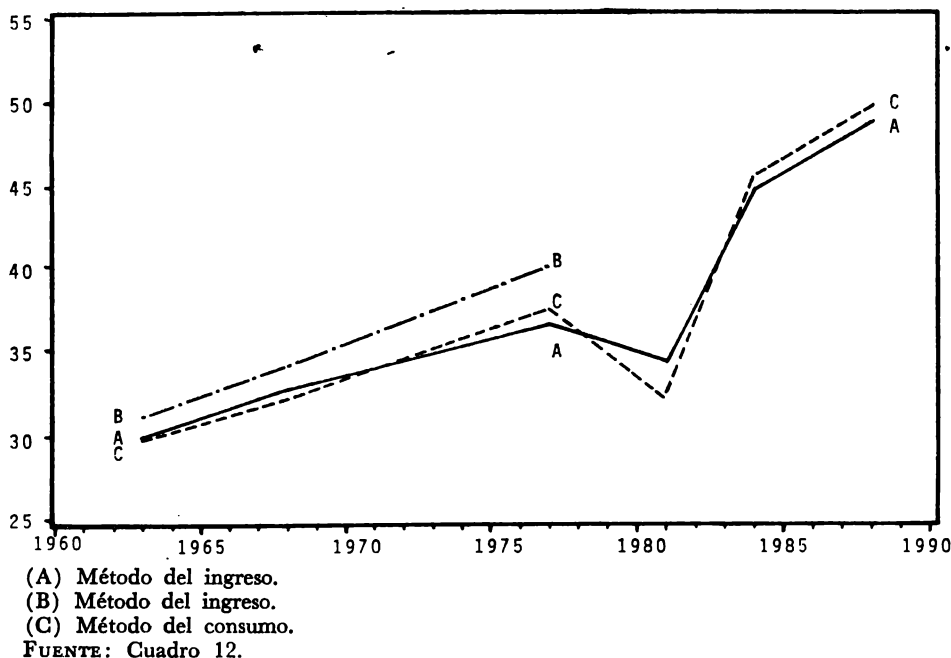
Método C: *ibid.*, con base en el consumo de los hogares.

n.d. No disponible.

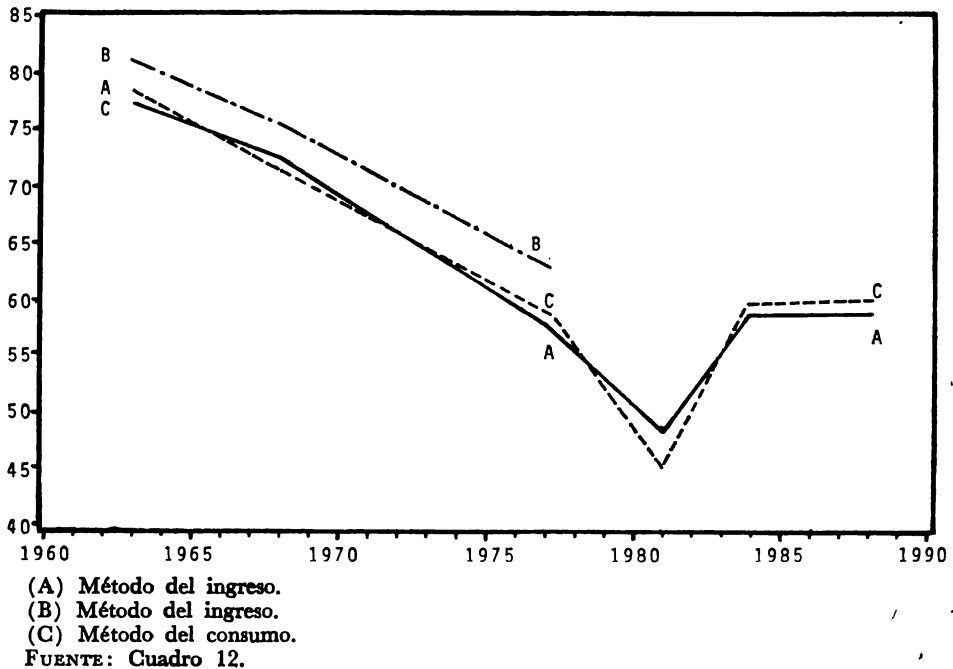
Los pobres extremos representaban entre el 60 y el 70% de la población nacional al inicio de los sesenta; en la actualidad representan entre una cuarta y una quinta parte de la población mexicana. Vale aclarar que la reducción relativa del costo de la canasta submínima en relación con la CNSE atempera las estimaciones de la pobreza extrema en los últimos años, con lo que ello significa en términos estadísticos y económicos.

Las tendencias anteriores esconden diferencias más o menos pronunciadas, según los subperiodos que se consideren pertinentes para el análisis y los métodos de medición adoptados. Considérese primero el periodo 1963 a 1977. Los tres métodos utilizados muestran con claridad la tendencia al incremento de la pobreza; sin embargo, la estimación (B) —basada en el método del ingreso utilizando la distribución del ingreso de O. Altimir— sugiere mayores niveles de incidencia, debido a la más alta concentración del ingreso implícita en esas distribuciones. La estimación (A), basada en nuestros ajustes a la distribución del ingreso, así como la estimación (C), basada en el consumo de los hogares, proporcionan estimados similares —y también ascendentes— de la pobreza (véase la gráfica 3). En términos relativos se mantienen las mismas conclusiones (gráfica 4).

GRÁFICA 3. *Evolución de la incidencia absoluta de la pobreza por los métodos del ingreso y del consumo de los hogares (millones de personas)*



GRÁFICA 4. *México, evolución de la incidencia relativa de la pobreza por los métodos del ingreso y del consumo de los hogares (porcentajes)*



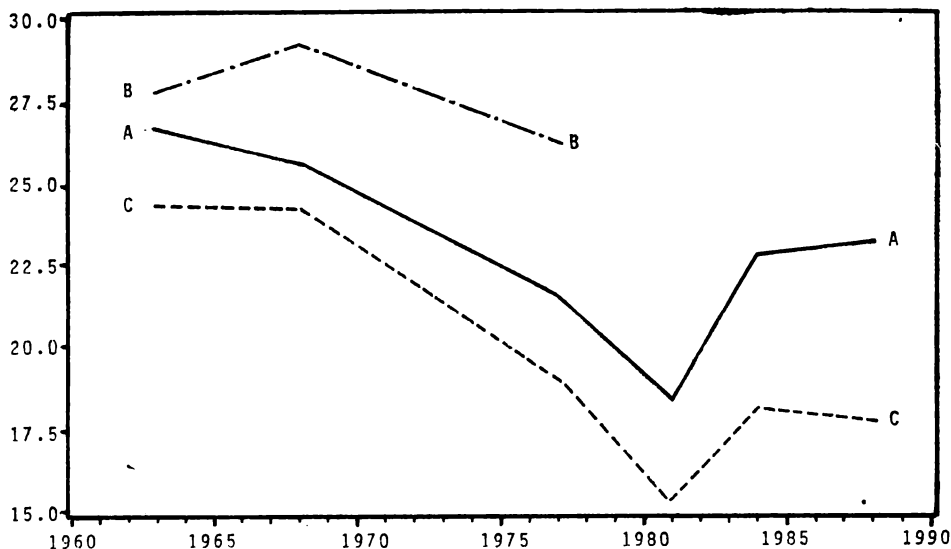
Para el periodo 1977 a 1988 sólo se cuenta con las estimaciones (A) y (B). Ambas muestran una reducción de la pobreza entre 1977 y 1981, la segunda ligeramente más pronunciada que la primera. Resulta de interés destacar, de acuerdo con tales estimaciones, que sólo durante el periodo de crecimiento acelerado del "boom" petrolero fue posible reducir la pobreza en términos absolutos. Esta afirmación se basa, vale recordarlo, en el supuesto de la permanencia en la distribución del ingreso (y del consumo) entre los hogares nacionales entre 1977 y 1981, supuesto conservador a la luz del notable crecimiento del empleo remunerado en ese periodo.

La iniciación y profundización de la crisis económica a partir de 1982 habría tenido enormes consecuencias sobre la pobreza en México. En términos absolutos, la pobreza se habría incrementado entre 14 y

17 millones de personas, de acuerdo con la estimación (A) y (C) respectivamente. Ambos estimados son mayores (entre dos y tres veces) que el incremento estimado de la población (de 6.5 millones de personas) entre 1981 y 1988. El empobrecimiento de la población durante los ochenta ha sido, desde cualquier punto de vista que se le mire, de enormes proporciones, y en la actualidad significa que alrededor del 60% de la población nacional no satisface sus necesidades básicas.

Observemos ahora la incidencia de la pobreza extrema por subperiodos y de acuerdo con los diferentes estimados. Entre 1963 y 1977, las estimaciones basadas en el ingreso (distribución de O. Altimir) apunta mayores incidencias en términos absolutos; creciente entre 1963 y 1968, y decreciente entre ese año y 1977. Las otras dos estimaciones muestran tendencias decrecientes entre 1963 y 1981, aunque de mayor intensidad las basadas en el ingreso (A) que en el consumo (C) (gráfica 5). A partir de ese año, ambos estimados muestran con claridad

GRÁFICA 5. *México, evolución de la incidencia absoluta de la pobreza extrema por los métodos del ingreso y del consumo de los hogares (millones de personas)*



(A) Método del ingreso.
 (B) Método del ingreso.
 (C) Método del consumo.

FUENTE: Cuadro 12.

los efectos de la crisis sobre la pobreza extrema, revirtiendo en números absolutos las tendencias de los veinte años previos.

Vale señalar dos aspectos en relación con estas últimas estimaciones. En primer lugar, la mayor incidencia de la pobreza extrema mostrada por el método de ingresos que por el de consumo obedece a la mayor concentración del ingreso en los deciles de hogares más ricos, lo que hace que la aplicación de uno u otro método rinda resultados diferentes en la estimación de la pobreza extrema. Tal diferencia no es tan importante en el caso de la pobreza, porque en los deciles críticos (en los que corta la línea de pobreza definida por la CNSE) la participación en el consumo y en el ingreso es muy parecida.

En segundo lugar, en la misma gráfica 5 se aprecia la apertura de la brecha entre las estimaciones A y C de pobreza extrema en términos absolutos, lo que se corrobora con el aumento del coeficiente de variación entre ambas estimaciones a lo largo del tiempo. Ello contrasta con la tendencia del coeficiente de variación entre las estimaciones de la pobreza absoluta, que si bien tiende a aumentar entre 1963 y 1981, en los siguientes años se mantuvo en un menor rango de variación, como lo sugieren las siguientes estimaciones:

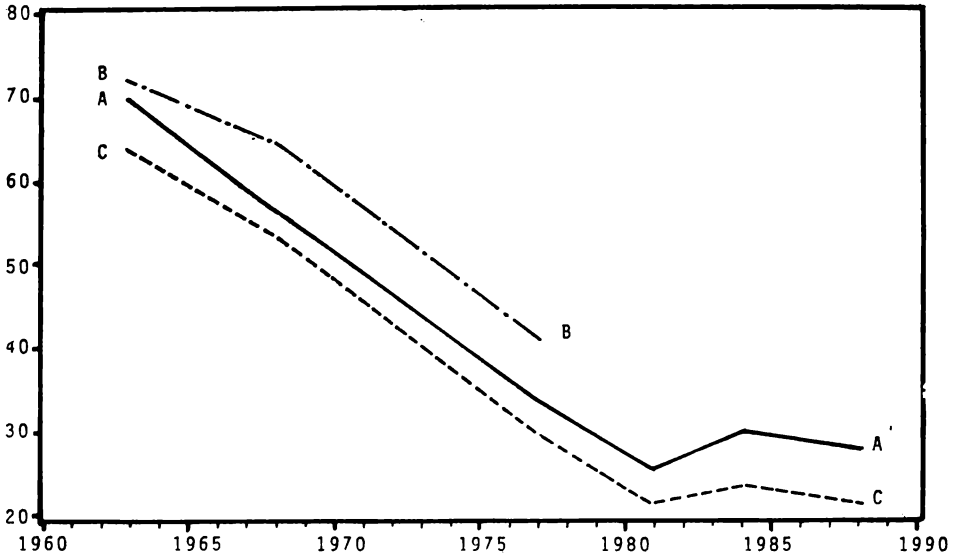
*Coeficiente de variación **

<i>Año</i>	<i>Pobreza</i>	<i>Pobreza extrema</i>
1963	0.47	6.35
1968	1.09	3.68
1977	1.52	8.36
1981	4.21	12.86
1984	1.57	16.25
1988	1.43	18.54

* Calculado con base en datos del cuadro 12.

En resumen, puede afirmarse que las estimaciones de la pobreza y de la pobreza extrema en México, efectuadas en el presente informe, presentan en lo general tendencias consistentes en relación con su evolución en el largo plazo. Se observa que tales estimados son sensibles a la distribución del ingreso que se adopte: una mayor concentración del

GRÁFICA 6. México, evolución de la incidencia relativa de la pobreza extrema por los métodos del ingreso y del consumo de los hogares (porcentajes)



(A) Método del ingreso.
 (B) Método del ingreso.
 (C) Método del consumo.
 FUENTE: Cuadro 12.

ingreso de los hogares, *ceteris paribus*, implica una mayor incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema.

Por otra parte, de acuerdo con nuestros resultados, la aplicación del método del ingreso y del consumo parece producir resultados similares en cuanto a la medición de la pobreza, en la medida en que los deciles críticos que cortan la línea de pobreza no presentan desahorro. Por el contrario, en las estimaciones de la pobreza extrema sí se presentan diferencias considerables (y crecientes), sugiriéndose mayores niveles de incidencia por el método del ingreso que por el del consumo.

CONCLUSIONES

1. Entre 1963 y 1988, el costo monetario de la canasta normativa de satisfactores esenciales (CNSE) se acrecentó a una tasa relativamente

menor que el crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, y el costo de la canasta submínima (CSM) —que incluye principalmente las necesidades de alimentación y vivienda— creció a tasas todavía menores, como consecuencia no sólo de los índices de precios utilizados en las actualizaciones, sino también del aumento implícito en los subsidios al consumo de alimentos en México a lo largo de todo el periodo, no obstante su racionalización a principios de los ochenta.

2. A partir de las estimaciones del costo per cápita de ambas canastas, se establecieron las líneas de pobreza y de pobreza extrema respectivamente. Tales costos per cápita se aplicaron a la población nacional ubicada en los distintos deciles de hogares (ordenados de acuerdo al ingreso total de los hogares), lo que permitió calcular el monto anual de lo que representaría a éstos satisfacer sus necesidades esenciales. Se consideró que los hogares cuyo ingreso (o consumo) fuese menor que tal consumo normativo, podrían ser considerados como hogares pobres; los que no alcanzasen un nivel equivalente al consumo submínimo se consideraron como hogares en pobreza extrema.

3. Mediante los ajustes explicados en el texto, se calculó la cuantía de los ingresos disponibles de los hogares ubicados en los distintos deciles de hogares, así como el monto de sus gastos en consumo, para los años 1963, 1968, 1977, 1981, y 1988. Esas estimaciones sirvieron para determinar la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema en México, en el periodo bajo análisis. Las distintas estimaciones coinciden en señalar que en los últimos 25 años se habría acrecentado en México la pobreza en términos absolutos, al pasar de alrededor de 30 millones de personas en 1963 a cerca de 50 millones en 1988. El crecimiento de la población pobre habría sido, sin embargo, menor que el crecimiento de la población general, lo que habría significado la reducción de su incidencia en términos relativos, al pasar de alrededor de 78% en 1963 a cerca del 60% en 1988.

4. Las distintas estimaciones coinciden, en general, en señalar que la pobreza extrema se habría reducido en términos absolutos y relativos entre 1963 y 1981, y aumentado durante los ochenta. Sin embargo, dependiendo de la estimación y del año, es posible afirmar que permanentemente ha existido, en las últimas dos y media décadas, un núcleo de entre 18 y 28 millones de mexicanos que se encuentran en condiciones de pobreza extrema, es decir, que no tienen acceso a la satisfacción de sus necesidades más perentorias de alimentación y vivienda.

5. La iniciación y profundización de la crisis económica, a partir de

1982, habría tenido enormes consecuencias sobre la pobreza en el país. En términos absolutos, la pobreza se habría incrementado entre 14 y 17 millones de personas (dependiendo de la estimación), incrementos entre dos y tres veces más grandes que el registrado por la población nacional (6.5 millones). El número de personas en condiciones de pobreza extrema se habría acrecentado, en el mismo periodo, en una cuantía equivalente a entre 3 y 5 millones, para representar en 1988 entre una cuarta y una quinta parte de la población mexicana.

6. Desde el punto de vista del método, las distintas estimaciones presentadas en este informe son coincidentes en relación con las tendencias de largo plazo. Sin embargo, presentan diferencias apreciables en relación con los niveles en cualquier año dado. Se observa, por ejemplo, que las estimaciones basadas en el ingreso de los hogares son sensibles a las características de la distribución implicada en el cálculo: a mayor concentración del ingreso, *ceteris paribus*, mayores niveles de incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema. Por otra parte, el método del ingreso y del consumo, cuando se aplican con distribuciones consistentes entre sí, proporcionan estimaciones similares en la cuantificación de la pobreza, no así de la pobreza extrema, porque la distribución del consumo de los hogares suele estar menos concentrada que la del ingreso en los deciles de hogares críticos.